

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**2038** *ELPPA 2014 MANAGEMENT, S.L.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*DAWN APARTMENT, S.L. (S.U.)*  
*CARRE SALUD 98, S.L. (S.U.)*  
*(SOCIEDADES ABSORBIDAS)*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, se hace público que la Junta General Universal de socios de la sociedad ELPPA 2014 MANAGEMENT, S.L., celebrada en fecha 12 de abril de 2019, aprobó por unanimidad la fusión por absorción de DAWN APARTMENT, S.L. (s.u.), y CARRE SALUD 98, S.L. (s.u.), lo que supone el traspaso en bloque a la sociedad absorbente del patrimonio social de las sociedades absorbidas, a título de sucesión universal, quedando subrogada en todos los derechos y obligaciones de las sociedades absorbidas con carácter general y sin reserva ni limitación alguna, y con extinción vía disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas, todo ello en los términos del Proyecto de Fusión aprobado y firmado por todos los Administradores de las Sociedades implicadas con fecha 3 de abril de 2019.

Asimismo, se aprobó el balance de fusión de las sociedades intervinientes en la fusión, cerrados a fecha 31 de diciembre de 2018, considerándose a efectos contables, las operaciones de la sociedad absorbida por cuenta de la sociedad absorbente, el día 1 de enero de 2019.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades a examinar en el domicilio social de cada una de las sociedades, los documentos indicados en el artículo 39 de la indicada Ley así como a obtener la entrega o el envío gratuito del texto de los mismos, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Sabadell, 12 de abril de 2019.- El Administrador de Elppa 2014 Management, S.L., Pedro Molina Ruiz.- La Administradora de Dawn Apartment, S.L. (s.u.), y Carre Salud 98, S.L. (s.u.), Irene Esteban Franco.

ID: A190021407-1